

CIRCULAR

0 0 0 2 9 2

FECHA: 08 Agosto de 2019

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

DE: LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ

ASUNTO: Tutor programa Todos a Aprender (PTA)

Respetados Rectores:

Reciban un cordial Saludo de la Administración "Ibagué con todo el corazón" y La Secretaria de Educación Municipal.

Nos permitimos informar que el programa Todos a Aprender (PTA), requiere de forma urgente un docente de aula del área de Matemática para cubrir una vacante como tutor en Básica Primaria. Por lo anterior solicitamos a ustedes informar a los docentes que se mencionan en la presente circular, para que el maestro interesado se presente en el área de Calidad Educativa a más tardar al 15 de agosto de 2019.

DOCUMENTO	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTAJE GLOBAL	INSTITUCIÓN
5989653	EDUAR	MURILLO	83,49	I.E. ALBERTO CASTILLA
5820434	IVÁN CAMILO	LOMBANA	82,94	I.E. SAN ISIDRO
65754493	DISNEY	MONSALVE QUINONEZ	82,41	I.E. TAPIAS
14244770	GILBERTO	CARDONA MONTEALEGRE	82,19	I.E. ISMAEL SANTOFIMIO
93401884	JOHN JAIRO	ESCOBAR MACHADO	81,19	I.E. EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN
5821636	JUAN PABLO	PEREZ PERDOMO	80,82	I.E. SAGRADA FAMILIA
93376026	JOHNSON	CABEZAS	80,81	I.E. JOSE JOAQUIN FORERO
65630219	DINA INYETH	CAMERO TAVERA	80,72	I.E. ALBERTO CASTILLA
28549252	JACQUELINE	RIVEROS PÉREZ	80,71	I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
1110463752	NOHORA LILIANA	PEÑA GUARNIZO	80,67	I.E. ARKALA
14136959	JULIAN	MORA CAMACHO	80,66	I.E. AMINA MELENDRO
65748846	ALEYDA ELIZABETH	PRECIADO RIVERA	80,65	I.E. AMINA MELENDRO
38362866	YEIMMY YARLEDY	SANCHEZ CASTILLO	80,55	I.E. CELESTINO MUTIS
1110448276	EDUARD GERMAN	OCAMPO JIMENEZ	80,51	I.E. SAN FRANCISCO
65631207	DIANA MARCELA	MOLINA ACUÑA	80,48	I.E. CIUDAD IBAGUE
28559577	YENI MARCELA	OYOLA VARGAS	80,45	I.E. LEONIDAS RUBIO
1110452722	JAVIER ADOLFO	RODRIGUEZ BARRETO	80,35	I.E. NORMAL SUPERIOR
1110462218	DIANA CAROLINA	GOMEZ TORRES	80,35	I.E. DIEGO FALAN

Esta información es tomada de *lista de elegibles de tutores ECDF 2016-2017*, por lo tanto son los únicos que pueden participar.



Carrera 2 con calle 17 esquina piso 2 –antiguo Edif. Cafetero

057



De acuerdo a las disposiciones de las circulares N° 13 y N° 14 del programa PTA y Ministerio de Educación, para el nombramiento de tutores, se deben agotar las siguientes instancias::

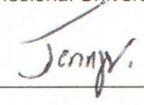
- ✓ Acudir al listado de elegibles
- ✓ acudir a los listado de docentes con evaluación diagnostico - formativa con puntajes iguales o superiores a 80%,
- ✓ convocatoria de tutores en coordinación con el MEN, del modo en que se detalla en la circular 14.

Por lo anterior, el listado en mención fue tomado de *lista de elegibles de tutores ECDF 2016-2017*, por lo tanto son los únicos que pueden participar.

Reiteramos que solo se requiere un docente para el acceso al programa. En caso que se presente más de un interesado se elegirá el que tenga el mayor promedio de lista de elegibles.

Agradecemos su atención.


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal

Proyecto: Jenny V.	Revisó: Lourdes Regina Díaz Peña	Vo.Bo: Leonardo León
Profesional Universitario 	Directora de Calidad Educativa 	Profesional Especializado Grupo Jurídico 

240